



Segunda Circular IV CONGRESO NACIONAL SAPLAT

CONSTRUYENDO LA AGENDA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA POST PANDEMIA.

De la crisis ambiental y sanitaria a la crisis económica,
energética y alimentaria.

Modalidad: presencial + virtual
Lugar de realización: General Pico, La Pampa
Fecha: 26, 27 y 28 de abril del 2023

ORGANIZA

SOCIEDAD ARGENTINA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (SAPLAT)

AUSPICIA

SAPLAT REGIONAL CENTRO

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El inicio de la tercera década del siglo XXI ha sido atravesado por una crisis sanitaria mundial, la pandemia del COVID – 19. En Argentina, las asimetrías en materia de desarrollo territorial y, en particular, de acceso a los servicios urbanos básicos y equipamientos de salud pública, pusieron en evidencia y profundizaron las desigualdades socioterritoriales preexistentes.

La crisis sanitaria mundial se sumó así a las crisis preexistentes (ambiental, económica, financiera, alimentaria) y a la crisis energética global, agudizada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.



Este contexto plantea nuevos y complejos interrogantes para la planificación del desarrollo territorial e impone, además, enormes desafíos para la gestión territorial. No obstante, para nuestro país, también es una oportunidad para recuperar el protagonismo del Estado como promotor del desarrollo territorial con equidad, y la planificación territorial como uno de los instrumentos privilegiados de gestión.

A partir de la Agenda de la SAPLAT (4 x 4 + 1)¹ en este **IV Congreso 2023** nos proponemos como **objetivo**, revisar los ejes temáticos del documento fundacional y construir una renovada y actualizada agenda federal de planificación territorial, poniendo énfasis en la multiescalaridad, multidimensionalidad y multiactorialidad de los procesos de transformación territorial, en un contexto mundial y local de crisis e incertidumbre.

Sobre la base de estos interrogantes comenzamos el camino de revisión de nuestra agenda vigente, incorporando la mirada de las diferentes disciplinas y voces de las regionales que integran la SAPLAT, a partir de cinco ejes temáticos que estructuran el congreso. Para cada uno de ellos proponemos desarrollar actividades que nos permitan profundizar la comprensión de los problemas, conocer experiencias que se están implementando, debatir ideas y casos y generar propuestas para la consolidación de una agenda renovada que pueda dar respuesta al nuevo contexto de planificación territorial actual.

EJES TEMÁTICOS

1. Gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.

Buena parte de los problemas que afectan a nuestros territorios (pobreza; dificultades de acceso al suelo, a la vivienda, a las infraestructuras de servicio; al transporte, la educación y salud pública; inseguridad, riesgos ambientales, desempleo, entre otros), son fruto de dinámicas que exceden los límites jurisdiccionales de las distintas escalas de gobierno y gestión territorial. En Argentina, el régimen de gobierno federal complejiza aún más la gestión de estas problemáticas, atravesadas por distintos posicionamientos ideológico - políticos, enfoques y capacidades públicas de la gestión territorial. En este sentido, el diseño institucional y la organización del Estado en sus diferentes niveles de gobierno, en parte heredado y en parte renovado en cada cambio de gobierno, suma complejidad y muchas veces obstaculiza el diseño y la implementación de políticas. Este complejo panorama está relacionado y atravesado por restricciones en el acceso al financiamiento del desarrollo territorial en sus distintas escalas, en un contexto nacional y mundial de crisis económica e incertidumbre. En este marco, nos proponemos abordar las cuestiones ligadas a la gestión de políticas territoriales, ya sea sectorial-temáticas o sectorial-geográficas, las fuentes de

¹ <https://saplat.org.ar/saplat/principios-y-fundamentos/>



financiamiento de la planificación y desarrollo territorial, la formación de cuadros técnico – políticos, el diseño institucional y las perspectivas de institucionalización de la planificación territorial, la innovación social y las nuevas institucionalidades para el desarrollo territorial equitativo (asociaciones público – privadas, empresas de desarrollo urbano municipal, corporaciones y agencias de desarrollo), proponiendo nuevos modelos de gobernanza que permitan ampliar la base de participación ciudadana, dar continuidad a las políticas territoriales, considerando criterios de proximidad y cotidianidad, coordinación interjurisdiccional, gobernanza metropolitana, entre otros.

2. Marco jurídico de la Planificación y Ordenamiento Territorial y Ambiental.

En Argentina, la gestión pública del territorio y del ambiente presentan regulaciones jurídicas sectoriales, así como autoridades de aplicación y procedimientos con pocos puntos en común o en concurrencia. Asimismo, el ordenamiento territorial y el ordenamiento ambiental parten de enfoques y marcos conceptuales diferentes que se trasladan al plexo normativo, complejizando aún más la gestión en las distintas escalas de intervención dejando, en muchos casos, graves vacíos legislativos. La coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional e interjurisdiccional de ambos regímenes se torna insoslayable para un país federal como el nuestro. Si bien la creación del COFEPLAN y del COFEMA han sido iniciativas gubernamentales valiosas para reducir esta brecha, la planificación del desarrollo territorial desde una perspectiva ecológica sigue siendo un desafío y una asignatura pendiente. En la política de ordenamiento territorial (OT), confluyen las políticas ambientales, de desarrollo territorial, de desarrollo social y cultural, y su naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país. En este sentido, los Planes, en tanto instrumentos de la planificación orientados a la equidad territorial, han tenido una baja capacidad de incidencia cuando la estructura jurídica necesaria (nacional, provincial y municipal) no existe o es incompleta. En este contexto, nos proponemos reflexionar sobre las especificidades del marco jurídico vigente (federal), el papel del Estado en materia de planificación territorial, los avances en la aprobación de leyes provinciales de ordenamiento territorial y/o ambiental y de instrumentos de gestión del suelo, los obstáculos y posibilidades para retomar los proyectos de una ley marco nacional de ordenamiento territorial y ambiental.



3. Políticas para el hábitat, acceso a la vivienda y gestión del suelo.

La complejidad de la problemática habitacional de Argentina requiere abordajes con múltiples estrategias de planificación territorial, de gestión del suelo, de financiamiento, de regularización dominial, de alquileres y una oferta diversificada de viviendas, entre otras. La puesta en marcha del Plan nacional de viviendas y del Plan nacional de suelo han generado soluciones para un alto porcentaje de la población con impactos positivos en la reactivación de la economía. No obstante, queda aún pendiente incorporar a dichas políticas la gestión del suelo para evitar conjuntos habitacionales desconectados de la ciudad y con altos costos de urbanización, avance de la expansión urbana de baja densidad sobre suelo productivo (ya sea periurbano o rural) o el predominio de la tipología de vivienda individual como única solución habitacional. En este marco, nos proponemos poner foco en las distintas operatorias de políticas de vivienda en curso, los costos de la vivienda en relación con el poder adquisitivo del salario, las alternativas de financiamiento y crédito. Asimismo, nos interesa analizar la puesta en marcha de instrumentos de gestión del suelo en los municipios, las tipologías y densidades desarrolladas en los proyectos ejecutados o en ejecución, grado de avance y/o ejecución de las operatorias en marcha, la escala de las intervenciones y su localización urbana, la continuidad /discontinuidad con el tejido urbano preexistente y el nivel de integración y cohesión social, en línea con las políticas de integración sociourbana en curso, impulsando un debate sobre los múltiples abordajes del déficit habitacional, las políticas para el hábitat y los actores intervinientes.

4. El Abordaje Ambiental de la Planificación Territorial.

La planificación territorial incluye al medio natural y es indisociable de las dinámicas de la naturaleza. En un contexto de crisis ambiental, no considerar las características de los ecosistemas y paisajes y las relaciones ecosistémicas (locales y regionales) que los sostienen conlleva a la degradación de la biodiversidad y al avance de problemas como la desertificación, degradación de tierras y paisajes, sequías, contaminación, entre otros. La planificación de los usos del suelo y la priorización de las actividades humanas que se desarrollan sobre los territorios se encuentran poco articuladas con las dinámicas naturales; tampoco se consideran sus efectos en el mediano y largo plazo.

Diferentes leyes y abordajes sectoriales para la conservación de bienes comunes (bosques, glaciares, áreas protegidas) han avanzado en el ordenamiento territorial como instancia preventiva en base a caracterizaciones técnicas, restricciones al dominio, zonificaciones, entre otros instrumentos. Sin embargo, no se verifica un enfoque integrado a la hora de abordar los territorios para su planificación y desarrollo. En este marco nos proponemos reflexionar sobre la relación territorio – ambiente – naturaleza en las distintas escalas de planificación territorial; los obstáculos que plantea



la interjurisdiccionalidad (OAT); la gestión de cuencas hídricas como oportunidad de desarrollo territorial sostenible; la gestión de sistemas frágiles y vulnerables (humedales, bosques nativos, riberas, espacios costeros); la gestión del riesgo ante incendios, inundaciones, sequías; el control de la expansión urbana sobre áreas periurbanas y rurales; los ODS y la Agenda 2030 en las agendas de gobierno; las posibilidades de articulación entre COFEMA y COFEPLAN; la conservación de la naturaleza frente a las políticas de promoción del gas, petróleo, minería, agricultura y ganadería industrial.

5. Planificación y Gestión pública del transporte y la movilidad.

Argentina se hace eco de una parte de la agenda global para el transporte sostenible en el reciente plan de transporte y movilidad sustentable, con relevantes objetivos de aire limpio y seguridad vial aunque omitiendo aspectos clave de la planificación y gestión del transporte masivo, automotor y ferroviario. Nuestros territorios se vuelven disfuncionales por la expansión urbana de baja densidad con déficit de transporte público e infraestructuras circulatorias, lo que se expresa en los patrones de movilidad individuales, costosos y contaminantes, que la población genera y que el Estado también promueve. La planificación y gestión del transporte, históricamente puede caracterizarse por su excesiva fragmentación. Así se han generado, por un lado, políticas para la construcción de ciclovías, por otro lado políticas de subsidios al transporte público automotor y ferroviario, por otro, extensión y completamiento de rutas y vías, a parte, se llevan adelante medidas de seguridad vial; todas estas acciones inconexas entre sí, se han implementado independientemente de las políticas de desarrollo territorial.

En este contexto nos proponemos analizar y debatir el nuevo Plan de transporte nacional, sus posibilidades de incorporación de propuestas para el transporte masivo, el rol de los gobiernos provinciales en la planificación y gestión del transporte, las capacidades de los gobiernos locales para la planificación y gestión del transporte y la movilidad en ciudades, el déficit de las infraestructuras de transporte y el problema de la baja y discontinua densidad habitacional como barrera para conseguir una movilidad sostenible. También abordaremos algunas cuestiones clave como la formación de equipos técnicos, los modelos de concesión del transporte, el sistema de subsidios, el diseño institucional para el control público de la operación privada, las experiencias de empresas de transporte de gestión pública, el impacto del despliegue de obras para ciclovías, las prioridades de financiamiento del Estado nacional, provinciales y municipales en materia de planificación y gestión, la calidad de la movilidad en la perspectiva de los usuarios y el devenir de las políticas públicas de recuperación de trenes y su impacto económico y político y social.



Los cinco ejes temáticos propuestos para el Congreso 2023, se trabajarán en distintos espacios (conferencias, paneles temáticos, mesas de diálogo / trabajo, foro de experiencias) pensados para alimentar e impulsar el debate de los asociados. El objetivo es generar ideas y propuestas que nos permitan diseñar colectivamente al final del congreso una agenda actualizada de planificación territorial para acercar a las distintas autoridades competentes en esta materia.

PROGRAMA PRELIMINAR

| | | |
|---------------------------------|--------|---|
| Miércoles 26 | Mañana | Acto de apertura |
| | | Conferencia Inaugural |
| | | Panel Temático: Marco jurídico de la Planificación Urbana y del Ordenamiento Territorial y Ambiental. |
| | | Mesa de experiencias regionales. |
| | Tarde | Panel Temático: Políticas para el hábitat, acceso a la vivienda y gestión del suelo. |
| | | Mesa de experiencias regionales.xseecf |
| Jueves 27 | Mañana | Conferencia |
| | | Panel Temático: El Abordaje Ambiental de la Planificación Territorial. |
| | | Mesa de experiencias regionales. |
| | Tarde | Panel de temático: Planificación y Gestión pública del transporte y la movilidad |
| | | Mesa de experiencias regionales. |
| Foro de Experiencias regionales | | |
| Viernes 28 | Mañana | Panel temático: Gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza. |
| | | Mesa de experiencias regionales. |
| | | Acto de clausura Lectura Carta de General Pico |
| | Tarde | Asamblea SAPLAT |



- **“Conferencias”** (con expositores/as invitadas/os nacionales / extranjeras/os)
- **“Paneles temáticos”** (especialistas)
- **“Mesas de experiencias regionales”** (multiplicidad de actores)
- **“Foro de experiencias regionales”** (asociadas/os de la SAPLAT)
- **“Comunicaciones”** (asociadas/os o no a la SAPLAT)

El llamado a presentar **comunicaciones**, convoca a compartir experiencias individuales o grupales (estudios, análisis territoriales, desarrollo de planes, acompañamiento en procesos de gestión territorial en nuestro país, entre otras). Este espacio de convocatoria permitirá presentar trabajos en formato de vídeo y posters, vinculados a los ejes temáticos propuestos.

Las/os participantes deberán **enviar previamente un resumen de la comunicación**, que será sometida al arbitraje del Comité Científico del Congreso. Se podrán presentar hasta dos (2) trabajos por autor, que serán subidos a la plataforma web del Congreso; asimismo, los resúmenes aprobados, junto con el póster en formato digital, serán incluidos en el libro digital del Congreso.

El **formato de los resúmenes** incluye: un texto de no más de 500 palabras precisando el tema y problemática a abordar (posicionado en alguno de los ejes temáticos del congreso); objetivo general del mismo; breve contexto de formulación y/o aplicación; abordaje / enfoque del tema y/o caso/s; propuestas desarrolladas, principales reflexiones finales que puedan constituirse en aportes para la renovación/actualización de la agenda de planificación territorial.

Los **trabajos completos en formato de video** tendrán una duración aproximada de seis a ocho minutos, durante los cuales se presentarán imágenes del trabajo presentado, acompañadas de la respectiva explicación de su/s autor/es. Asimismo los trabajos completos deberán ser presentados en formato de póster, para exposición durante el congreso y para ser incorporados al libro digital del congreso.

Los trabajos completos en formato de Póster serán en tamaño A1 VERTICAL con márgenes de 5 cm a cada lado. Los títulos en Arial 16 negrita y mayúscula, los subtítulos en Arial 14 negrita y mayúscula. El texto se redactará en Arial 14 normal con interlineado simple. Los contenidos del póster deberán incluir: Objetivos, Corrientes de pensamiento y/o conceptos básicos, Métodos de trabajo, presentación sintética de diagnóstico, Principales propuestas, Actores e instituciones clave, Modelo de financiamiento, Reflexiones finales sobre sus resultados.



FECHAS IMPORTANTES

| | |
|---|---------------|
| Envío de resúmenes de comunicaciones (500 palabras): | 28 de febrero |
| Tercera circular: | 01 de marzo |
| Aceptación de resúmenes: | 20 de marzo |
| Envío de trabajos en formato de video y poster digitales: | 10 de abril |

COSTO DE INSCRIPCIONES

| Tipo | Hasta el 20 de febrero | Hasta el 20 de marzo | Hasta el 26 de abril |
|--------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| SOCIOS | 1000 | 1500 | 3000 |
| NO SOCIOS | 2500 | 3000 | 4000 |
| ESTUDIANTES | 900 | 1500 | 3000 |

Para efectivizar el pago del congreso debe concretar dos pasos:

1- Transferir el monto correspondiente a la siguiente cuenta: Banco Santander Río - Cuenta corriente en pesos - 362-003813/7 - CBU 0720362420000000381372 - Alias TIERRA.CIUDAD.CAMPO.

2- Responder el formulario de inscripción en el siguiente link adjuntando el comprobante de la transferencia realizada: <https://forms.gle/GyufHpurcwtmKbuX8>

Nota aclaratoria: Las tarifas para socios son vigentes para aquellos socios que tengan al día las cuotas societarias.

Para mayor información sobre el Congreso, las bases de presentación y aranceles de inscripción y programa editorial visite nuestra web <https://saplat.org.ar/> o contáctenos a congreso@saplat.org.ar